

COMUNICADO

Tegucigalpa, M.D.C. 25 de mayo de 2020

Señores

Intermediarios de Seguros

Presente.

Referencia: CLIENTES EXCENTOS DE IMPUESTOS SOBRE VENTAS

Estimados Señores:

Extendemos un cordial saludo y nuestros sinceros deseos de bienestar para ustedes y sus familias. En esta oportunidad compartimos el presente con el fin de solicitar su apoyo informando de forma oportuna antes de la emisión de una póliza nueva o renovada, a través de su Oficial de Negocios, cuando un cliente es exento del pago de impuestos sobre venta, ya que de no recibir esta importante información se emitirá la póliza con impuesto y el mismo deberá pagarse.

Estamos comprometidos en brindar un servicio ágil y acorde a lo que nuestros mutuos clientes necesitan, sin embargo, esto no será posible sin su apoyo, por lo que agradecemos su atención al presente.

Atentamente,



SEGUROS
CREFISA
Aseguramos tu tranquilidad!

www.crefisa.com
mercadeo@crefisa.hn